
CAPITULO SEGUNDO.

Muerte del presbítero doctor don Matias Delgado.

SUMARIO.

1—Razon de este capítulo—2. Delgado promueve la Independencia—3. Pugna del doctor Delgado con los pacificadores guatemaltecos—4. Delgado continúa trabajando por nuestra emancipacion y firma el acta de 15 de setiembre—5. Sostiene en la junta consultiva que las sesiones sean públicas—6. Toma el mando político en San Salvador—7. Su influencia contra el Imperio—8. Delgado preside la Asamblea nacional constituyente—9. Diócesis salvadoreña—10. Causas ostensibles contra la mitra del Salvador—11. Decreto de ereccion de obispado—12. Edicto del Metropolitano—13. Resolucion de Leon XII—14. Reflexiones—15. Conducta del padre Delgado—16. Su intervencion en la guerra de Ayacinena—17. Su influencia—18. Sus costumbres—19. Lo vindica el tiempo—20. Efectos de la division de la diócesis—21. Cuadro comparativo entre Honduras y el Salvador—22. Cuadro comparativo entre Nicaragua y Costa-Rica—23. Moralidad del pueblo costaricense—24. Guatemala y Costa-Rica—25. Ultimos momentos del doctor Delgado.

1—Consagrar á un ciudadano un capítulo íntegro en la historia,

es darle una importancia extraordinaria; pero el doctor Delgado la tenía.

2—Este salvadoreño fué promotor de la conspiración que en 5 de noviembre de 1811, estalló en favor de la Independencia. El coronel de milicias don José Aycinena, don José M.^o Peinado y frai José Mariano Vidaurre, se dirijieron á San Salvador á combatir los conatos de emancipación.

3—Hé aquí el primer acontecimiento que puso en pugna á la casa de Aycinena con el doctor Delgado, y el primero que inspiró al arzobispo Casaus la idea de anonadar á Delgado. El padre Vidaurre llevaba instrucciones de Casaus para predicar contra Delgado, y las cumplió con la fidelidad de un sacerdote que desea agradar á su prelado.

4—El doctor Delgado, sobreponiéndose con habilidad á todos estos elementos, siguió trabajando en favor de la Independencia. Fué electo individuo de la diputación provincial. En este concepto concurre á la gran junta de 15 de setiembre de 1821; sostuvo en ella la necesidad de nuestra emancipación, y firmó el acta de Independencia.

5—Cuando la aristocracia comenzó á intrigar por la unión á Méjico, se pretendía que sus trabajos no los comprendiera el público. Con ese fin se proyectó que las sesiones de la junta consultiva fueran secretas. El doctor Delgado se opuso enérgicamente, manifestando que el pueblo tenía derecho de conocer lo que mas interesaba á su suerte y á su porvenir. La voz de aquel distinguido ciudadano fué ahogada.

6—Con motivo de elecciones, hubo en San Salvador un tumulto, y el jefe político Barriere pretendió imponer al pueblo. La junta consultiva resolvió en Guatemala, que el padre Delgado se dirijiera á San Salvador á pacificar el país. Al efecto se le confirieron amplias facultades. Delgado tomó el mando político en Santa Ana, puso en libertad á muchos patriotas presos, separó de sus destinos á los empleados sospechosos, é instaló una junta provincial, de acuerdo con las aspiraciones populares.

7—El doctor Delgado fué uno de los ciudadanos que dirijieron á los salvadoreños en su gloriosa oposición al Imperio mejicano, y uno de los hombres que mas sufrieron con motivo de esa guerra desastrosa.

8—Electo representante á la Asamblea nacional constituyente, fué su primer Presidente, y quien pronunció la fórmula solemne de instalación. Como Presidente de aquel alto cuerpo, firmó otra acta de Independencia: la de segregación de Méjico, cuya memorable fecha es la siguiente: 1.º de julio de 1823.

9—El doctor Delgado promovió la elección de una silla episcopal

en San Salvador. Este pensamiento no podía ser agradable ni al arzobispo Casaus ni á los nobles de Guatemala. Casaus perdía una parte de los diezmos y de los emolumentos que engrosaban su patrimonio, segregándose de su diócesis, pueblos ricos y curatos pingües. Los nobles perdían la influencia del Arzobispo sobre los salvadoreños. Estas eran las verdaderas causas de la oposición al proyecto del padre Delgado; pero no se podían exhibir y se alegaban otras.

10—Se decía que la división de la diócesis solo podía hacerla el Papa, de acuerdo con el Metropolitano, y que proceder de otra manera, seria ponerse en pugna con las leyes sacrosantas de la iglesia, abrir un cisma, é incurrir en herejía.

11—Sin embargo de estas piadosas argumentaciones, la Asamblea constituyente del Salvador, erigió en diócesis la provincia, y Delgado funcionó como primer obispo.

12—Frai Ramon Casaus lanzó un edicto fulminante contra el doctor Delgado, contra el Congreso salvadoreño y sus partidarios. Fray Ramon envió á fray Anselmo Ortiz, á la ciudad de San Salvador, á predicar contra Delgado. El mismo Arzobispo lo hizo en Guatemala, con tanto entusiasmo, que empleaba frases muy poco dignas de la cátedra sagrada. En el púlpito de Santo Domingo dijo un día, ante centenares de espectadores, que habia clérigos que deseaban les llovieran mitras en lugar de albardas.

13—El doctor Delgado estaba perdido, canónicamente hablando. Segun las prácticas eclesiásticas, era imposible que la Curia romana aprobara la división de la diócesis, sin haber intervenido, y contra la voluntad del Arzobispo. El Gobierno del Salvador no tenía la fuerza de Napoleon, cuando lo coronó el Papa bajo las bóvedas góticas de Nuestra Señora de Paris, ni cuando se resolvió que era nulo su matrimonio con la emperatriz Josefina. Leon XII declaró ilegítima y de ningun valor, la división de la diócesis y nulo el nombramiento de obispo, y previno á Delgado que abandonara el pontificado dentro de cincuenta dias, contados desde que recibiera la resolución apostólica, so pena de excomunión.

14—Leon XII no emplea el lenguaje del arzobispo Casaus. Sus palabras son menos amargas. No condena sino que amonesta.

15—El padre Delgado inmediatamente obedeció al Papa. Es probable que el Arzobispo haya sido reprendido desde Roma, por su lenguaje acre y la virulencia de su conducta, porque despues de la resolución pontificia, no solo trató menos iracundamente á Delgado, sino que este sacerdote continuó con el gobierno eclesiástico de su provincia en calidad de Vicario.

16—El doctor Delgado sostuvo con su palabra, la energía del pueblo salvadoreño, durante la invasión aristocrática de Aycinena; pero hizo esfuerzos porque se verificáran arreglos de paz, y al efecto

mantuvo con Arce correspondencia epistolar; en seguida abrió otra con Montúfar, y mas tarde fué uno de los signatarios del tratado que se hizo en la casa de Esquivel.

17—Delgado era el oráculo del pueblo salvadoreño, y el árbitro de sus cuestiones. Rodeado de multitud de personas que incesantemente le consultaban sobre todas materias, parecía uno de aquellos sabios de la Universidad de Bolonia, en cuyas manos las ciudades Lombardas ponían sus mas árduas cuestiones.

18—Delgado era intachable en sus costumbres; sus mismos enemigos lo confiesan, y el gran cargo que han podido hacerle es su empeño en convertir en Catedral la parróquia de San Salvador, y en ser su primer obispo.

19—Pero el tiempo lo ha vindicado. Lo que no concedió Leon XII fué otorgado por Gregorio XVI. La antigua parróquia de San Salvador, es hoy una Basílica. Combatir á Delgado porque deseaba una mitra, es combatir á todo el clero. No hay un presbítero que no quiera ser obispo; ni un obispo que no desee el palio metropolitano; ni un arzobispo que no aspire al primado ó á vestir el capelo de cardenal; ni un cardenal que no haga esfuerzos por sentarse en la silla de San Pedro.

20—La division de la diócesis favorece á los salvadoreños, porque no los deja en lo eclesiástico á merced del Arzobispo de Guatemala, sobre el cual unas veces han influido los capitanes generales españoles, otras la aristocracia guatemalteca y otras los padres de la Compañía de Jesus; pero la presion inmediata episcopal, no siempre contribuye al progreso de los pueblos.

21—En Honduras desde el año de 1539, en que comenzó á gobernar la diócesis el ilustrísimo señor don Cristóbal de Pedraza, hasta el año de 1878, en que la gobierna el ilustrísimo señor don frai Juan de Jesus Zepeda, han existido veinticuatro obispos. En San Salvador, desde la formacion de la diócesis y el gobierno de ella, por el ilustrísimo señor don Jorge Viteri y Ungo, hasta hoy, han existido tres obispos. San Salvador ha progresado mas que Honduras: luego el progreso de esos pueblos ha estado en razon inversa del número de sus obispos.

22—En Nicaragua, desde el año 1532, en que gobernó la diócesis el ilustrísimo señor don Diego Alvarez Osorio, hasta hoy que la gobierna el ilustrísimo señor don Manuel Ulloa, han existido treinta y seis obispos. En Costa-Rica, desde la formacion de la diócesis y el gobierno de ella, por el ilustrísimo señor don Anselmo Llorente y Lafuente, hasta hoy, han existido dos obispos. Costa-Rica ha progresado mas que Nicaragua: luego el progreso de esos pueblos ha estado en razon inversa del número de sus obispos.

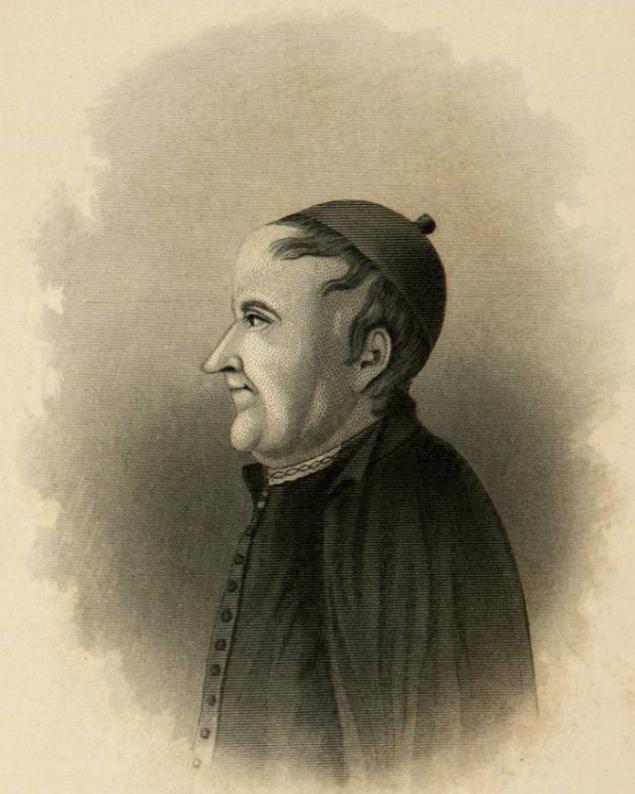
23—El pueblo de Costa-Rica es uno de los pueblos mas morales,

no solo de Centro-América, sino de toda la América: luego la moralidad de nuestras poblaciones no está en razon directa del número de sus obispos (*).

24—Guatemala, desde que gobernó la diócesis el ilustrísimo señor don Francisco Marroquin, hasta el ilustrísimo señor don Bernardo Piñol y Aycinena, ha tenido diez y siete obispos y diez arzobispos. Sin embargo de tantos obispos, datos fidedignos demuestran que la estadística criminal, despues de considerarse matemáticamente la diferencia de las poblaciones de Costa-Rica y Guatemala, está en favor de Costa-Rica.

25—El doctor Delgado falleció en la ciudad de San Salvador, á la edad de sesenta y cinco años, el 12 de noviembre de 1833. Entónces la política se ajitaba. San Martín, corifeo de los conservadores, se hallaba frente á frente del general Morazan. Todo anunciaba que solo en el campo de batalla podrian resolverse las cuestiones. La vida del doctor Delgado era preciosa en aquellos momentos solemnes. Si se hubiera podido prolongar, se habria economizado mucha sangre centro-americana.

(*) En 1559 se hizo obispado la Verapaz, y fué su primer obispo frai Pedro Angülo; á quien sucedieron frai Tomas Cárdenas, frai Pedro Peña, frai Antonio Hervias y don Juan Fernandez Rosillo. Durante la existencia de estos cinco obispos, que funcionaron desde el año de 1559 hasta el de 1607, no solo no hubo progreso, sino que considerándose la Verapaz tan decaida que no merecia ya ser obispado, se agregó á la diócesis de Guatemala. No se pretende enunciar la absurda idea de que el único medio de que se valúe el progreso de los pueblos, sea el número de sus obispos. Nicaragua no vá á retaguardia de Honduras, y ha tenido mas obispos; pero ambos obispados comenzaron al mismo tiempo. Las leyes sobre diezmos y otras disposiciones que esos obispados exigen, fueron las mismas durante la vida de los obispos, y en sede vacante. El mayor ó menor número de personas, nada significa; lo que sí puede muy bien servir de guia, es la época de la institucion, y las leyes anexas á ella; y nadie ignora que las diócesis del Salvador y Costa-Rica son recientes. La primera tiene 36 años y la segunda 27. La de Honduras fué establecida en 1532, y por consiguiente hasta hoy (1878) cuenta 346 años. La de Nicaragua lo fué tambien en 1532; así es que una y otra han experimentado, sin interrupcion, el mismo réjimen 346 años. Muchas causas de progreso existen en unos pueblos, que faltan en otros. Los que las poseen pueden resistir mas que otros las malas leyes económicas, sin aniquilarse y aun marchando en escala ascendente. Los que carecen de ellas, quedan convertidos en esqueleto, en virtud de las leyes que establecen los diezmos y otras gabelas semejantes. La riqueza de Honduras consiste en ganados; y aplicando sobre ese ramo de riqueza los diezmos que la mitra exige, el país se aniquila.



EL DOCTOR DELCADO.

A. DEMAREST, SC. NEW YORK.